

## CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL PROCESO DE ABSORCIÓN Y ANEXIÓN POBLACIONAL Y DE TERRITORIOS MEXICANOS A LA NACIÓN ESTADOUNIDENSE

**Carlos García de Alba Z.**

La tierra se llama Juan.

Detrás de los libertadores estaba Juan trabajando, pescando y combatiendo en su trabajo de carpintería o en su mina mojada.

Sus manos han arado la tierra y han medido los caminos.

Juan, es tuya la puerta y el camino.

La tierra es tuya, pueblo, la verdad ha nacido contigo, de tu sangre.

No pudieron exterminarte...

Pablo Neruda

### INTRODUCCIÓN

**E**ste trabajo intenta hacer una revisión crítica de la historia de la integración de los mexicanos y sus tierras a la naciente sociedad estadounidense. Inicia con la colonización española, prosigue con el periodo del México independiente y culmina con los primeros actos de las modernas comunidades chicanas. Este es el lapso de tiempo menos estudiado sobre esta materia; la mayoría de los estudios realizados, en cambio, inician cuando se completa la absorción tanto de los territorios como de sus pobladores y cuando comienzan las grandes olas migratorias de trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos; cuando se transforma y se moderniza el sentido y el tipo de relación entre México y su vecino del norte; cuando nace la cuestión chicana.

Ahora bien, en la realización de este estudio subyace un criterio de oportunidad histórica: viendo hacia el futuro próximo, el tema es de extremo interés para México, para la elaboración de su política internacional referente a un país estratégico como lo es para nosotros Estados Unidos, en donde la población mexicana y de origen mexicano es cada vez más numerosa, se difunde más territorialmente y es también, poco a poco, más compacta y activa.

Asimismo, se tratará de redimensionar algunos de los lugares comunes que tradicionalmente han

predominado en la materia. Los podríamos resumir en aquella posición que presenta el proceso de integración de los mexicanos como algo marcadamente pasivo o, peor aún, consensual.

Por lo que se refiere a las directrices principales que seguirán las reflexiones de este trabajo, son dos: a) la integración de los mexicanos a la sociedad estadounidense del siglo pasado se caracterizó por ser crítica y, en ocasiones, hasta violenta. En el presente siglo, la plena asimilación política y cultural a los cánones estadounidenses dista mucho de ser alcanzada, al grado que más de un estudioso llega a plantear la imposibilidad de tal objetivo; b) las raíces históricas y culturales de las modernas comunidades chicanas se remontan y se definen con el tipo y el proceso de incorporación llevado a cabo por españoles y mexicanos en los territorios del suroeste de Estados Unidos a partir de la época colonial. Así pues, los orígenes de la comunidad chicana son remotos y no es, de ninguna manera, un simple producto de las olas migratorias provenientes de México. Con ellas encuentra su refuerzo y afianza su identidad, pero no son su exclusivo sustento histórico. La comunidad chicana, al igual que la nación mexicana, es producto de un complejo mestizaje, pero por sus componentes y, sobre todo, por su dinámica es cualitativamente distinta.

Por último, vale la pena hacer una breve observación: para la importancia que ha revestido y revestirá el tema, es asombrosa la escasez de estudios realizados con sistematicidad. De esos pocos existentes, la mayoría son inéditos. Los publicados en español son, desgraciadamente, contados.

### LOS ANTECEDENTES HISTÓRICOS

#### *a) El periodo colonial*

**S**i la máxima del derecho romano que dice: "primero en tiempo primero en derecho", fuese observada, hoy las condiciones de los mexicano-estadounidenses en el seno de la sociedad que los

acoge, deberían ser mucho mejores y más dignas.

En efecto, cuando aún el nomadismo era el modo de vida predominante al norte del río Bravo, los lejanos territorios del noroeste mexicano ya contaban con las primeras conglomeraciones fijas que existieron en el actual territorio estadounidense. Desde 1600 hasta 1810, por razones económicas, religiosas, estatales y hasta estrictamente individuales, se verificó una ininterrumpida expansión hacia el norte por parte de españoles, criollos, mestizos e indígenas provenientes de la entonces llamada Nueva España. Durante poco más de 200 años la extensión original de México se había multiplicado aproximadamente cinco veces. Sobre todo al inicio, dadas las precarias comunicaciones y las condiciones climáticas, colonizar el lejano norte fue una empresa difícil. En esas condiciones nacieron los primeros ranchos y poblados en Texas, Nuevo México, Arizona y la Alta California. La misma geografía así como el hecho de que los recién llegados eran colonizadores con un bagaje cultural ya consolidado, contribuyeron a dar una fisonomía específica a las comunidades pioneras.

Principalmente, se dedicaban a las actividades agropecuarias y su cultura era netamente rural. Hay indicios que permiten suponer que la población fue creciendo lenta pero constantemente. Las áreas cubiertas por la actividad económica y, por lo tanto, por los asentamientos humanos crecieron también en modo continuo. Los contactos con el centro y otras regiones norteamericanas de México fueron permanentes. Al respecto, es importante la observación que hace Gómez Quiñones en el sentido de que muchas de las costumbres, valores, procesos de trabajo y tradiciones sociales de las tierras ubicadas al norte del Bravo (mismo que entonces era un dato natural insignificante), formaban un universo único con las que caracterizaban a los pobladores de las zonas ubicadas inmediatamente al sur del mismo. El concepto que usa para referirse a estas inmensas regiones tan similares en sus actividades socioeconómicas y en sus manifestaciones culturales, es el de "gran México norteamericano".<sup>1</sup> Dicho término sería útil para referirnos a otro aspecto del mismo proceso: el del mestizaje, el cual pudo haber ocurrido de manera más rápida en dichas regiones; hacia finales de la colonia, la participación y la posición en la economía y en la vida comunitaria eran

generalmente independientes de la raza, dependían más bien de las riquezas creadas y acumuladas, tanto como mineros que como vaqueros o pequeños agricultores. Para ello, las condiciones eran propicias: los recursos minerales eran abundantes y su mercado ilimitado, los vaqueros y los agricultores no requerían de títulos formales de propiedad sobre las tierras aprovechadas. Por otra parte, retomando el planteamiento de Gómez Quiñones, iba adquiriendo forma un elemento que habría tenido una gran proyección histórica en los siglos posteriores: la escasez de mano de obra en aquellas regiones, a pesar de los altos salarios que se ofrecían para atraerla, implicó la apertura a todas las razas y a todas las clases, de tal suerte que se iría formando un crisol cultural fuertemente influenciado por el mexicano, pero no igual; no obstante, completamente ajeno al anglosajón, que se estaba expandiendo rápidamente en el resto de los territorios estadounidenses. Así pues, las condiciones y las relaciones económicas específicas que se desarrollan en aquellos suelos, ayudarían a formar la variante norteamericana de la cultura mexicana, entonces claramente hegemónica, aunque no precisamente exclusiva.

Formas institucionales típicamente norteamericanas como las expediciones militares, los presidios, los pueblos o las misiones, entre otras, se van constituyendo como las fronteras de asentamiento. A finales del siglo XVIII, las más lejanas llegan al norte de la Alta California y de Nuevo México y al este de Texas. En su mayoría cuentan con pocos españoles; por ejemplo, de los 28 fundadores de Los Ángeles sólo 2 eran españoles. Desde las primeras incursiones coloniales, la mayoría de los participantes eran de origen americano, llevando con ellos la cultura del mestizaje mexicano y no la europea. Juan Gómez Quiñones proporciona un dato revelador: de los primeros 153 colonos de la Alta California, 56 habían nacido en Sinaloa, 43 en Sonora, 28 en Baja California, 6 en Jalisco, 15 en otras provincias de México y tan sólo 5 en Europa. Por su parte, la componente indígena también fue involucrada en la colonización, aunque de manera muy limitada; por un lado, eran indios hispanizados provenientes del sur, como otomíes, opatás, tlaxcaltecas y otros; por el otro, el citado autor señala que en 1833 quedaban vivos sólo 83 mil en la Alta California, lugar a donde se habían llevado más. Para los tiempos de la guerra entre México y Estados Unidos era ya sumamente reducido su número; de esos pocos, la mayoría eran semi-nómadas que incursionaban periódicamente.

1 Juan Gómez Quiñones y David Maciel, *Al norte del río Bravo (pasado lejano) (1600-1930)*, Instituto de Investigaciones Sociales, México, UNAM-Siglo XXI, 1981, pp. 17-26.

Ahora bien, de este fragmentario cuadro general de la Colonia, se puede sacar otra conclusión específica: el carácter de la colonización de aquellos territorios fue altamente centrífugo, ello en más de un sentido. Existía una fuerte autonomía con respecto al poder central de la Nueva España; la densidad de población era muy baja, hecho que favoreció el espíritu autárquico de las comunidades existentes; los tiempos que transcurrían entre la consolidación de una comunidad —tratando siempre de ir más hacia el norte— y la fundación de una nueva, fueron por lo general muy largos;<sup>2</sup> este factor, sumado al del aislamiento, determinó el que los, ya de por sí pocos, españoles que llegaban se diluyeran culturalmente con gran facilidad y rapidez en el mestizaje que predominaba en las poblaciones. En otras palabras, el periodo colonial vivido por el México norteño produjo una cultura con un alto grado de mestizaje, con un fuerte sentimiento de arraigo a la tierra, con espíritu colectivista y, finalmente, con vocación autonomista. Tal vez, es el conjunto de las consideraciones antes hechas lo que nos ayuda a explicar la preponderancia de la paz, en estas tierras, durante las luchas contra España por la independencia.

#### *b) El periodo mexicano*

De la rápida observación de la época anterior, se deduce la especificidad del carácter de las poblaciones norteñas de México. Se sentían identificados y formaban parte de la naciente cultura mexicana, sin embargo, constituían una variante muy clara con respecto a las expresiones hegemónicas del centro.

Se podría afirmar, en resumidas cuentas, que durante el breve periodo en que pertenecieron al México independiente, los pobladores de los mencionados territorios —sin olvidar a los de Nevada, Utah, Colorado y a los de la pequeña porción mexicana del actual Wyoming— reprodujeron en lo fundamental, aunque a una escala geográfica más amplia, las condiciones de vida y los esquemas de organización heredados de la época colonial. En todo caso, se profundizaron las directrices ya señaladas.

Durante este lapso de tiempo, la verdadera novedad era exógena a estas comunidades, aunque

tenía mucho que ver con ellas. Estados Unidos se había consolidado como nación, y se estaba expandiendo y fortaleciendo muy rápidamente.

La dispersión y la baja densidad de la población, aunque disminuyeron siguieron existiendo. Las principales actividades económicas continuaron siendo la agricultura, la ganadería y la minería, habiendo aumentado sus escalas y volúmenes de producción. El proceso de mestizaje, que incluía a los indios, prosiguió su marcha. En general, los recursos se siguieron explotando colectivamente. La familia continuó siendo el centro de la vida comunitaria. Así pues, en síntesis, se estaba consolidando un esquema socioeconómico peculiar, distinto al que se desarrollaba al sur del río Bravo, y opuesto al estadounidense, tanto del norte como del sur.

No obstante, podría dar la impresión de que se vivía en condiciones de estancamiento. No es así. Por ejemplo, la gama de actividades no cesó de extenderse y de especializarse. Entre otros, destacaban los siguientes oficios: tejedores, zapateros, curtidores, músicos y artistas, fabricantes de adobe, ladrillo, velas, jabón, etc.; por otra parte, la acumulación de riquezas no dejó tampoco de crecer. Los poblados texanos, que no eran los más prósperos, contaban con casos como el de San Antonio de Valero, que además de tener grandes extensiones de producción agrícola, contaba un gran número de cabezas de prácticamente todos los tipos de ganado: ovino, caprino, caballar, porcino y, desde luego, vacuno. Evidentemente los tipos de vida y las actividades productivas variaban entre una región y otra; en Texas se cultivaba el algodón y otros cultivos de temporal, se trataba de obtener más agua y de aprovecharla mejor; en Nevada, las comunidades serranas se concentraban alrededor de las minas de Las Vegas y Reno; en California, a su vez, ya se aprovechaban sistemáticamente los abundantes recursos de su zona central y se practicaba la agricultura intensiva en sus fértiles valles.

Sin embargo, si bien la economía de estas regiones marchaba bien y campeaba una atmósfera de concordia y de paz, quedaba aún pendiente su plena integración al proyecto nacional mexicano. Once años de guerra habían dejado un país débil. De 1820 a 1850, México había tenido que consumir muchas de sus limitadas energías en la consolidación de su independencia, ya no digamos en la profundización de un proyecto definido de desarrollo nacional. Fue en ese contexto que Estados Unidos, siguiendo una política precisa, vislumbraba la posi-

2 Refiriéndonos a los principales, de acuerdo con los datos que proporciona Gómez Quiñones (pág. 130, *op. cit.*), se confirma lo antes dicho. Santa Fe en 1610, Natchez en 1716, San Antonio 1718, Los Angeles 1769 y San Francisco 1776.

bilidad de expandirse por todo el continente. Percibió fácilmente la oportunidad que se le presentaba. No sólo no impidió sino que propició la llegada de colonos a los codiciados y lejanos territorios mexicanos; ambas cosas con respecto a ambas capitales: Washington y la ciudad de México.

### c) *La expansión estadounidense*

Una breve consideración de Henry Gannet nos permite entender lo que poco a poco iba madurando en la conciencia estadounidense: la nación que estaban formando estaba predestinada a expandirse y fortalecerse. Por circunstancias históricas, en aquel tiempo, su área inmediata de expansión era el occidente. De acuerdo con Gannet, para los estadounidenses el concepto "frontier" no significaba sólo la línea de desplazamiento extremo de los asentamientos blancos, sino además las zonas de transición existentes entre las *regiones despobladas* (es decir, tierras de indios o de mexicanos) y las regiones ya colonizadas por ellos. No contentos con esta concepción, cabría abundar en detalles para acabar de entenderla en su verdadera dimensión; como para ellos el problema era también estadístico, la oficina encargada de los censos decidió que entre sus tierras se debían incluir asimismo las *zones of frontier*, es decir aquellos territorios en donde vivieran dos personas blancas por milla cuadrada. Como corolario, conviene transcribir las declaraciones de un funcionario de la Oficina del Censo de la época: "Como la población no cesa de repente en ningún sitio, sino que cada vez se va haciendo menos densa, hay que fijar arbitrariamente una línea, más allá de la cual decimos que la tierra no está poblada, aunque no carezca por completo de habitantes."<sup>3</sup>

En torno a estas concepciones y al objetivo de la expansión coincidían, aunque pudiesen diferir en cuanto a los modos de llevarlo a cabo, tanto el norte como el sur de Estados Unidos. Había que impulsar los ideales nacionales, había que edificar una democracia para hombres blancos. El sustento ideológico en que se basaría este proceso de ensanchamiento global era el célebre "destino manifiesto". En realidad, se trataba de una imperiosa necesidad geopolítica: los ejércitos de emigrantes europeos presionaban por la colonización de las

tierras con baja densidad de población; el creciente conflicto entre el sur agrícola-esclavista y el norte industrial-libertario tenía en los territorios occidentales la válvula de escape que permitía reducir las tensiones; las zonas de *frontier* no eran ni ilimitadas ni igualmente ricas, motivo por el cual se aceleró y se volvió económicamente estratégica la lucha por su conquista. Así pues, el occidente se volvía cada vez más interesante y codiciado, máxime que el régimen de propiedad de las tierras, como decíamos, era público, lo que para los *WASP* quería decir de ninguno.

Sobre este punto habría que ser muy precisos. No se hablaba de superioridad racial sino político-cultural. Se presentaban como la nación más avanzada y civilizada, como la nación liberadora. Y era cierto que habían nacido libres y soberanos pocas décadas antes, y ello sostenía sus inspiraciones idealistas que llevaban adelante con espíritu pragmático. De este modo, sus agresiones las justificaban idealmente; el expansionismo se convertía en un noble ideal.

Desde esta perspectiva, los principios contenidos en la "Doctrina Monroe" —de la cual, el mismo Estados Unidos se siente unilateralmente garante— y en la filosofía del "destino manifiesto", se pueden comprender en su real dimensión: en nombre de la libertad se pueden legitimar la expansión y la agresión. La nación estadounidense no puede renunciar a su destino de encarnar y difundir los que considera como los mejores valores "universales". Ellos son el progreso y la civilización. Así pues, dentro de su elaboración ideológica, sus pretensiones sobre los territorios mexicanos no las veían como un conflicto sino como un deber. No obstante, el pragmatismo le ganó siempre al idealismo; siempre habían declarado que dichas tierras estaban despobladas, entonces ¿de quién tenían que liberarlas?

En términos concretos, la base para la expansión se había fijado en el lejano 1782, cuando se establecen los principios que habrían de regular la vida interna y externa de la Confederación. Se pensaba ya en la expansión hacia el occidente y se había acordado que el mejor modo era hacerlo conjuntamente. Era la Confederación la que debería crecer con nuevos territorios y nuevos estados. Se acentuaba a tal punto este precepto que parecía que la razón misma de ser de la Confederación era ésta.

De este modo, llegamos a ubicarnos de lleno en la primera década del México independiente, mucho más preocupado por la estabilidad del régimen que por la integración de sus vastos y lejanos terri-

3 Henry Gannet "The settles area and the density of our population". Citado en Willi Paul Adams, *Los Estados Unidos de América*, México, Siglo XXI, 12a. edición, 1986, pág. 129.

torios. Estados Unidos, formalmente, le reconocía su soberanía sobre los mismos, sin embargo, los hechos hablaban otro lenguaje. La agricultura extensiva practicada por los sureños veía como conveniente el inicio silencioso de la expansión. Los cultivos tradicionales y principales, como el arroz y el tabaco, estaban siendo sustituidos rápidamente por el algodón. Éste también se cultivaba en Texas y dadas sus características geográficas era de óptima calidad; no obstante, tanto el área como los volúmenes de producción eran ínfimos, comparados con el potencial. Texas era, pues, la primera meta y la más cercana. Los sureños lo veían como una simple prolongación natural de sus propias tierras. Representaba una excelente ocasión para insistir en sus viejas demandas ante los norteros: libertad de mercado, de sistemas productivos y mejores precios; dado su potencial económico, Texas les daría un poder de negociación mucho más sólido. De esta forma, los estados sureños alentaron la iniciativa de los privados.

En la misma década de los veinte llegaron los pioneros, muchos de ellos esclavistas con sus esclavos.<sup>4</sup> En primer lugar, se dedicaron a cultivar algodón, después incursionaron en la ganadería y en los cultivos hortícolas, pero a una escala más reducida. Desde el inicio, la actitud fue la del ocupante, imponían sus propias leyes y desafiaban las mexicanas. Cuando se sintieron apoyados, seguros y compactos pasaron a ocupar las tierras utilizadas por los mexicanos. En la década de los treinta había ya más estadounidenses que mexicanos. El que hubiesen recibido "mercedes" por parte del gobierno mexicano, a cambio de su juramento de lealtad, había sido deliberadamente ignorado. A partir de entonces, la sucesión de los eventos es bastante conocida. Aquí, más bien, interesa analizar las repercusiones.

Para empezar, el estado victorioso de Texas, a pesar de su independencia política, se conformaría de manera muy veloz como una extensión socioeconómica y cultural de los estados sureños. Uso extensivo de la tierra, intensivo de la mano de obra, tanto la de los esclavos como la de la mayoría de los mexicanos que se quedaron ahí al terminar la guerra.<sup>5</sup> Se consolidó un sistema económico ba-

sado en los enclaves. De cualquier forma, fueron las implicaciones políticas las más importantes, pues en gran medida en ellas se sentaron las premisas para que, sólo algunos años después, se combatiera una segunda guerra aún más expoliadora y encarnizada contra México.

En su magnífico recuento histórico, Willi Paul Adams trata de manera muy precisa los parámetros en los cuales se debatió el problema texano. La anexión a la unión norteamericana significaba ahuyentar los riesgos de la reconquista mexicana y atraer aún más colonos, pero el proyecto era difícil y provocador a los ojos de los norteros; equivalía a legitimar el esclavismo. Pero sobre todo, la anexión inmediata hubiera sido un desafío abierto al gobierno mexicano. En realidad, fue esta última consideración la que hizo que el entonces presidente, Andrew Jackson, y sus sucesores vieran con recelo y pospusieran los anhelos texanos. El temor de fondo era una posible intervención británica. No se cuestionaba la conveniencia de la anexión sino la oportunidad. Texas se constituyó como República independiente, pero, junto con los sudistas aprovechó de los titubeos del gobierno federal para seguir desarrollando sus ímpetus expansionistas. Sólo hasta marzo de 1845, luego de la elección de James Polk a la presidencia (quien, sintomáticamente, compartía las inquietudes de los estados del sur y había sido multitudinariamente votado por los mismos), una resolución conjunta del Senado y de la Cámara de Representantes aprobó el tratado de incorporación de Texas a la Unión. Se pretendió redimensionar la trascendencia de tal decisión, agregando una cláusula a dicho tratado en la cual se reconocía el derecho de Texas a separarse de la Federación en el caso en que así libremente lo decidiera; hasta la fecha, dicha cláusula permanece y es motivo de orgullo de los texanos — ¡uno más! — el ser el único estado libre y voluntariamente federado.

Sin embargo, los problemas apenas estaban iniciando. Los antianexionistas habían vaticinado que este paso habría llevado a la guerra. En efecto, mientras se discutía el caso de Texas, maduraba un conflicto mucho más grave que involucraba al conjunto de los territorios mexicanos al norte del Bravo.

Ahora, también la pujante industria nortea codiciaba dichas tierras. Se dice también porque al sur no le eran indiferentes. No les resultó difícil coaligar sus intereses en una empresa que perfilaba abundantes dividendos para todos. La lógica expansiva del "destino manifiesto" tenía que seguir adelante

4 Es importante recordar que México había abolido la esclavitud, pues éste fue uno de los principales motivos de conflicto con los colonos estadounidenses de Texas, ya que se negaban a liberar a sus esclavos.

5 Cálculos del Centro de Estudios Chicanos de Nuevo México hablan de aproximadamente 10 mil mexicanos en territorio texano, después de concluida la guerra.

El presidente Polk nunca escondió su interés por California. Su ambición se basaba en el potencial económico y en la posición estratégica de la región, pues en 1840 sólo había 700 compatriotas suyos en la Alta California; no existían las bases para ningún tipo de reclamo o pretensión (hay que recordar que en la disputa con Texas, la población estadounidense reclamaba ser mayoría y eso era suficiente para exigir derechos de toda índole). Aquella región daba la cara a los mercados asiáticos, y eso era motivo suficiente para cotejarla. Pero, los mexicanos notaban también su valor, por lo cual Estados Unidos estaba consciente de que la persecución de tal objetivo, tarde o temprano, provocaría la guerra.<sup>6</sup> Y si a la guerra se tenía que llegar, era claro que la Alta California era el principal objetivo, pero a esas alturas ya no el único. Prevalecía una conciencia triunfalista y la guerra se observaba como la mejor vía para acelerar y ampliar la escala de la expansión.

Del mismo modo, las crónicas y análisis de la guerra de 1846-1848 son abundantes. Por lo cual, nos limitamos a hacer algunas consideraciones sobre la posguerra. México fue derrotado en dos años, y sólo tres después de la anexión de Texas. Era muy evidente la posición fuerte en que los estadounidenses se encontraban para decidir el destino de los territorios reclamados y de sus pobladores, entonces poco menos de 200 mil. Era un problema serio, más aún ante los frágiles equilibrios de los intereses regionales del sur y del norte. El congresista demócrata David Wilmot, en una posición intermedia, proponía la exclusión permanente de la esclavitud en todos los territorios quitados a México; el sur rechazó tal propuesta argumentando que así no podrían compensar la reciente ganancia noroesteña materializada en los territorios noroccidentales de Oregon. Cuando se había llegado a la ruptura, un hecho aparentemente fortuito intervino: una semana antes de que fuese firmado el Tratado de Guadalupe-Hidalgo, en 1848, se descubrieron unos yacimientos de oro en las cercanías de Sacramento y en otros lugares. En sólo un par de meses, la población estadounidense ya había superado a la mexicana. Algunos encontraron oro y se enriquecieron, pero la gran mayoría decidió asentarse definitivamente ahí. De tal suerte que resultó muy fácil cumplir con el requisito, que entonces fijaban las

leyes federales, de contar con un mínimo de 60 mil ciudadanos para poder solicitar la admisión a la Unión en calidad de estado. De esta manera, California no alcanzó ni siquiera a saber que existía el *status* de territorio. Y dado que fue la expresión del deseo general, el sur no tuvo pretexto alguno para oponerse. A diferencia de la situación texana, el hecho de que en la parte más rica de los suelos conquistados no existiese la esclavitud, le permitía al norte tener una actitud más flexible con los restantes. Por lo pronto, una guerra decisiva la habían ganado; se entraba de lleno al proceso de integración de los derrotados que habían quedado del otro lado.<sup>7</sup>

Como se sabe, la guerra culminó oficialmente con la firma del Tratado de Guadalupe-Hidalgo. Estados Unidos ganó la Alta California, Nuevo México, grandes porciones de Nevada, Utah y Colorado, casi toda Arizona y la cuarta parte del actual Wyoming. Aproximadamente 1 millón de kilómetros cuadrados (incluyendo la adquisición del resto de Arizona, pocos años después, con el Tratado de Gadsen). A cambio, se pagarían 15 millones de pesos.

A pesar de la dura oposición de Polk, cuyas pretensiones eran mucho mayores (se llegó a pensar en la anexión total de México), el Senado aprobó dicho Tratado, con 28 votos a favor y 14 en contra, el 10 de marzo de 1848. No obstante, de los 23 artículos originales, no fue ratificado aquél en el cual Estados Unidos se comprometía a respetar todas las concesiones de tierras hechas por México en los territorios cedidos antes del inicio de la guerra. De esta forma, el artículo 10 fue sustituido por la vaga Declaración de Protocolo de mayo de 1848, en la cual se decía que no se anularían los derechos de los mexicanos, pero estarían sujetos al reconocimiento por parte de los tribunales estadounidenses. También en el terreno diplomático habían impuesto la razón de la fuerza.

Sobre este episodio decisivo de las relaciones entre México y Estados Unidos, Rodolfo Acuña ha realizado un magnífico análisis en su obra *América Ocupada*. Entre muchos otros, se podrían destacar algunos puntos. En primer lugar, habría que desmentir categóricamente cualquier suposición o insinuación en el sentido de que México abandonó

6 El antes mencionado Centro de Estudios, establece la cifra máxima de 80 mil mexicanos en 1846. Esta cifra contrasta con los apenas 10 mil en el momento de la Independencia mexicana, tan sólo 25 años antes. Dicho incremento demuestra que también, por la parte mexicana, existía un creciente interés por la Alta California.

7 W.P. Adams, *op. cit.*, pp. 81-91

a sus ciudadanos que se quedaron en los territorios cedidos. Los negociadores mexicanos manifestaron constantemente su preocupación por su suerte y, además, expresaron textualmente sus reservas acerca de la posibilidad de que estas personas fuesen forzadas a sumergirse o mezclarse en la cultura angloamericana. Asimismo, protestaron por la exclusión de medidas que protegiesen los derechos, títulos de propiedad de las tierras, religión y lengua de los ciudadanos mexicanos.

En segundo lugar, hecho particularmente relevante y poco conocido, ante su insistencia porque quedase definido el *status* de los mexicanos y porque quedase asentada la protección de sus derechos, la comisión negociadora de México fija el instrumento que habría de regular el cumplimiento de tales inquietudes: no una declaración sino un tratado: el de Guadalupe-Hidalgo.

En tercer lugar, observando el contenido de dicho Tratado, destacan dos artículos —el 8º y el 9º (además del suprimido 10º) que se refieren concretamente a los mexicanos y a sus derechos. Era casi obsesiva la duda que estaba detrás de la preocupación de las autoridades mexicanas; ya en Texas se había constatado el nulo respeto por los derechos y la cultura de los mexicanos. Así pues, el artículo 9º establecía que se debía garantizar a los mexicanos:

El disfrute de todos los derechos de los ciudadanos de los Estados Unidos según los principios de la Constitución; y al mismo tiempo deben ser protegidos y apoyados en el libre disfrute de su libertad y propiedad, y debe garantizárseles el libre ejercicio de su religión sin restricciones.

Por su parte, el artículo 8º agregaba al respeto de los anteriores derechos, el de su idioma y sus leyes.<sup>8</sup>

Finalmente, antes de cerrar este capítulo, hay que agregar que los mexicanos que permanecieron más allá de la línea fronteriza, disponían hasta mayo de 1849 para optar por el regreso al interior de México o la permanencia en Estados Unidos, en lo que desde entonces se solía llamar "el México ocupado". Cálculos del centro del UCLA para estudios chicanos hablan de 10 mil "regresados", de los cuales 2 mil provenientes de California fundaron la actual Tecate, en Baja California Norte. No obstante, la inmensa mayoría decidió permanecer en lo

que consideraba y sentía como su tierra, en donde en su mayoría había nacido.

De esta forma, maduró una condición histórica de conquista. Era la legalidad de la fuerza la que había llevado a la ocupación, y por ello mismo tenía que ser puesta en entredicho. Con el tiempo vendría la conciencia de pueblo conquistado; mientras tanto, se reiniciaba la Colonia.<sup>9</sup>

## ¿INTEGRACIÓN CONSENSUAL O INTEGRACIÓN FORZADA?

### *a) La aplicación del Tratado de Guadalupe-Hidalgo*

Como anteriormente se anotaba, la mayoría de los mexicanos había decidido quedarse en los territorios cedidos. Las motivaciones eran principalmente dos: confiaban en que lo pactado en el Tratado sería respetado y, sobre todo, querían seguir la inercia histórico-cultural, pues ésas eran sus tierras y allí habían desarrollado su cultura.

Ahora bien, dada la débil integración que caracterizaba sus relaciones con el gobierno central de México, sería posible suponer que el estado de ánimo predominante en los críticos momentos de fin de la guerra, fuese la indiferencia con signo defensivo; es decir, mientras sus propiedades y derechos fueran respetados, podían incluso acceder al dominio estadounidense. En esta forma, entraban de lleno a su proceso de formación como comunidad nacional, estaban en un momento de transición que sería decisivo. Su defensa directa e inmediata ya no sería México, y de su nuevo gobierno no podían más que desconfiar y rehuir. De esta manera, su única alternativa era la de defenderse a sí mismos y a sus tierras; el resultado y el proceso que siguieron fueron bastante lógicos, se arraigaron aún más a lo que tenían, a sus propiedades y a sus tierras; voluntaria o involuntariamente tuvieron que cerrarse en sí mismos. Y como siempre sucede, tal y como las teorías del nacionalismo lo explican, el aislamiento ayudó a que se generara un sentimiento de identidad propia que con el tiempo, y con la permanente necesidad de defenderse, se fue definiendo y fortaleciendo.

8 Wayne Moquin, *et. al.*, *A documentary story of the Mexican American*, Nueva York, Frederick A. Praeger, 1971, p. 185.

9 Rodolfo Acuña, *América Ocupada. Los chicanos y su lucha de liberación*, México, Era, 1972, pp. 45-50.

Sólo los tiempos históricos, pues no existe una fecha de nacimiento, permitieron que se esclareciera el significado y los puntos de referencia del Ser chicano. Ser de origen y reconocerse idealmente en la cultura mexicana, pero no ser más mexicano; vivir en un sistema que le es impuesto precisamente en lo que sigue sintiendo y considerando como su tierra.

Y bien, implícitamente hemos dicho cuáles fueron los acontecimientos después de la guerra de anexión. Pero habría que abordar algunos detalles que permitan entender la dinámica del proceso de integración forzada.

Ante la perdurable pugna entre norteños y sudistas, Estados Unidos se ocupó más bien de acelerar la definición del *status* jurídico de los territorios anexados. Para ellos, el problema era económico; se trataba de aprovechar inmediatamente los recursos naturales. Los mexicanos y los indios, si acaso eran tomados en cuenta, representaban fuerza de trabajo disponible. Se puede afirmar que los compromisos adoptados en el Tratado fueron olvidados inmediatamente, fueron ignorados.

Cada estado decidía libremente prohibir o permitir la esclavitud. En 1845, Texas decidió permitirla; en 1850, California decidió prohibirla. Por su parte, los demás territorios anexados, al no alcanzar el mínimo de 60 mil habitantes para poderse constituir como estados, quedaron sujetos a los pactos federales en su calidad de territorios. Según los pactos de Missouri de 1820, en los nuevos territorios no sería permitida la esclavitud. De esta manera, la fuerza de trabajo quedó libre, favoreciéndose un proceso rápido de predominio del trabajo asalariado. Ante la falta de protección y la complacencia del norte —a quien más que nada le importaba el prohibir las relaciones esclavistas—, las condiciones de explotación se caracterizaron por ser sumamente duras.

Inmediatamente después de 1848 iniciaron la explotación y los abusos, la integración forzada a un modelo diferente de vida social y económica. Gómez Quiñones hace referencia a casos de encarcelamiento como paso previo para construir y reparar carreteras y puentes, a cambio de la mitad del salario recibido por un angloamericano que hacía el mismo trabajo en condiciones más humanas. A los no angloamericanos, simplemente, no se les consideró ciudadanos tal y como se había acordado en el ya referido Tratado; por lo tanto, no podían ser sujetos de derechos, ni de confianza. Sí, en cambio, podían ser declarados fácilmente como vagos, pagar multas o, si no tenían con qué pagarlas — casi

siempre —, ser encarcelados. Estando en la cárcel, ya dijimos, podían ser mano de obra a mitad de precio. El circuito perverso funcionaba eficientemente.

A su vez, a diferencia de los blancos, para los menores de edad se autorizaban contratos hasta por tres años ininterrumpidos. Era el empleador quien fijaba las condiciones de trabajo y, por lo tanto, de vida.

Para quien se rebelase y escapase, las consecuencias eran terribles. Por desgracia, los testimonios son muchos: la milicia y la caballería de Estados Unidos practicaron durante varias décadas la cacería del fugado.<sup>10</sup>

No pasó mucho tiempo antes de que los territorios y sus pobladores fuesen incorporados plenamente a los proyectos estadounidenses de expansión y de modernización. Desde luego que el respetarlos fue un problema secundario, peor aún el obtener su consenso. Mientras tanto, el suroeste de Estados Unidos estaba entrando de lleno a la acumulación originaria.

Quizás existieron correctivos de la parte estadounidense, pero es difícil localizarlos. En cambio, casi 30 años después de la anexión, el estado de cosas que se consideraba legítimo fue inclusive legalizado. Después de la Guerra de Secesión, bajo el mandato del presidente Grant, como parte de los esfuerzos por reintegrar al sur y fortalecer la consabida expansión del occidente, la Corte Suprema favorecía la implantación de la Enmienda 14, en la cual se establecía que el Estado sólo protegía al ciudadano contra los abusos del mismo Estado, pero no de otros ciudadanos.

#### *b) La resistencia a la integración*

Sobre este punto, la conciencia chicana ha trabajado intensamente. Existen muchas crónicas más o menos detalladas, por citar una, se puede hacer referencia a la del Chicano Communications Center de Albuquerque. Los episodios son muchos y complejos, por lo cual se tratará solamente de hacer algunas consideraciones generales.

Los movimientos y las manifestaciones de resistencia se dieron tanto contra la anexión u ocupación como contra la opresión y la discriminación. Sin embargo, la sutileza de esta distinción es relativa; en realidad, es posible hablar de una resistencia única a la anexión socioeconómica y cultural. En

10 Juan Gómez Quiñones y David Maciel, *op. cit.*, pp. 26-34.



ocasiones, inclusive se llegó a la lucha armada contra los que se consideraban invasores. La lucha llegó a ser abierta o clandestina, según las circunstancias, a veces fue espontánea y a veces organizada.

“Las gorras blancas” constituyeron uno de los casos más emblemáticos de resistencia. Se trataba de una organización permanente y secreta que realizaba actos de sabotaje y resistencia; sobrevivieron bastante tiempo gracias a que contaban con la simpatía y el apoyo de las masas mexicanas. Las represalias eran frecuentes, una de las más conocidas fue la de Santa Cruz California, en 1877, donde muchos chicanos fueron linchados y ningún angloamericano fue arrestado. Los héroes o dirigentes de la resistencia no eran más que “bandidos” para los estadounidenses. Los casos abundaban, algunos son conocidos, como Joaquín Murieta, Tiburcio Vázquez, Juan Cortina, Elfego Baca, Gregorio Cortez, etc.; comenzaron a surgir y a difundirse los corridos que hacían alusión a la resistencia y a los valientes. En ellos se hablaba del orgullo de ser chicano y del valor de resistir a las leyes de los ricos y los avarientos. La percepción de que se estaban aprovechando de su debilidad y enriqueciendo con sus tierras y su trabajo era bastante clara.

Pero decíamos que la resistencia fue muy polifacética y prolongada. Organizaciones como la de los “penitentes” evidencia lo primero; nacen como organización religiosa al momento de concluir la guerra de 1846-1848, después se vuelven semiclandestinos para poder ayudar eficazmente a los mexicanos pobres y a los valientes de la resistencia. Por su parte, el segundo caso se ejemplifica en Texas, después de 52 años de haberse separado de México, con “la rebelión de la sal”, en El Paso. La comunidad chicana local se había levantado contra los angloamericanos cuando trataron de apropiarse arbitrariamente de la mina de sal que explotaban colectivamente. Fue una auténtica batalla racial, pues ni la mina era tan rica ni tampoco representaba el sustento principal para las comunidades chicanas y angloamericanas aledañas. Y como éstos, otros muchos casos podrían ser citados.

En pocas palabras, ni los mexicanos que se quedaron allá ni los que llegaron después de la guerra aceptaron pasivamente las persecuciones ni las apropiaciones. Si derrotas y masacres tuvieron, fue porque resistieron. Y fue la misma actitud de defensa y de resistencia la que desarrolló sus sentimientos de solidaridad y justicia. Paradójicamente, la necesidad de defenderse ha sido uno de los fac-

tores que más han contribuido a la formación y a la persistencia de una identidad chicana.

De esta forma, hacia finales del siglo XIX, se había llegado a un parteaguas histórico: los mexicano-estadounidenses habían sido integrados por medio de la fuerza a la sociedad estadounidense, pero así se demostraba que la asimilación consensual no había sido ni siquiera pensada, mucho menos intentada. Un conflicto quedaba sembrado.<sup>11</sup>

### *c) El significado del triunfo angloamericano*

Sólo en términos generales se puede decir que en los umbrales del siglo XX quedó completada la obra de absorción de las comunidades chicanas. Para entonces, era ya claro que habían perdido su guerra de resistencia contra un sistema que no les pertenecía y que, además, destruía el suyo. Estados Unidos impuso fácilmente no sólo su soberanía sino, sobre todo, su concepción de lo que debería ser la economía y las relaciones sociales.

Para finales del siglo XIX son ya muy pocas las tierras en manos de mexicanos nacidos allá, pero también son pocas las de los chicanos nacidos estadounidenses. Su carácter predominante es el de trabajadores de la tierra, de las minas y de la construcción. En sólo medio siglo, de ser propietarios pasaron masivamente a ser asalariados; su depauperización fue tan evidente como drástica. Por ejemplo, a raíz de la expulsión de los chinos en 1882, los chicanos y los mexicanos se convierten en el elemento fundamental para completar el trazado de los ferrocarriles en California. Sería inútil ahondar sobre las condiciones de trabajo; más bien hay que decir que tal esfuerzo se hizo en tierras que los mexicanos reclamaban como suyas y por las cuales no recibieron ninguna indemnización.

En el nombre de supuestas ventajas económicas, se insistió en decir a chicanos y mexicanos que les convenía trabajar para los nuevos dueños o jefes. La clave de convencimiento usada por los angloamericanos fue la promesa de un futuro mejor o del seguro enriquecimiento. Sin embargo, en los rarísimos casos en que pudo haber sido así — y que son de verdad muy difíciles de localizar —, constituyeron la clásica excepción que confirma la regla. Aunque no existan estadísticas disponibles, es bien sabido que en un contexto de acumulación originaria,

11 Para la elaboración de este tema se hizo referencia básicamente a: *450 years of Chicano History*, Nuevo México, Albuquerque, Chicano Communications Center, 1976, p. 176.

la incorporación masiva al régimen de trabajo asalariado significa explotación intensiva de la mano de obra y, consecuentemente, el empobrecimiento general.

Y sobre este punto hay que ser muy precisos, se podrían hacer acusaciones de maniqueísmo. En realidad, para la sociedad angloamericana dominante poco importaba si el trabajador era mexicano de nacimiento, o si tenía ascendencia mexicana y había nacido estadounidense. Para ellos, el chicano era simplemente un extranjero y ello era motivo suficiente para considerarlo y tratarlo como ciudadano de segunda clase. El problema de que algunos de ellos hubiesen nacido en esas tierras, sencillamente no existía. A finales del siglo XIX, eran una inmensa mayoría los angloamericanos que habían llegado después de la guerra de anexión; no sabían y no les interesaba saber que aquellas tierras habían sido mexicanas sólo pocas décadas atrás. Los chicanos eran mano de obra extranjera a bajo precio.

Como bien lo había percibido Tocqueville, la rigurosa igualdad no formaba parte del acervo filosófico estadounidense. Para ellos, el concepto de sociedad sana incluye las desigualdades, pues no pueden ni deben ser iguales quienes son diligentes y poseen espíritu de iniciativa y quienes despilfarran y flojean. Así pues, las relaciones subordinadas son justificadas moralmente.

El nuevo tipo de sociedad que se desarrolló en el sudoeste fue resultado de la combinación de los factores ya enunciados y de otros más. Nada importó la falta de identificación y consenso. Para empezar, mencionábamos que la mayoría de las tierras fueron directamente incorporadas como territorios al poder federal, de ese modo el gobierno dispuso de una excelente ocasión para moldear el tipo de sociedad que deseaba; su único límite —aparentemente contradictorio— era que imperaba el *laissez faire*, por lo cual asignaba la tierra a quien juzgaba idóneo, pero no podía exigirle usarla en un modo u otro. Además, la máquina burocrática aún no era tan eficaz y los intereses a nivel local eran ya bastante fuertes. De tal modo que el gobierno federal, al momento de redistribuir las tierras mexicanas, aunque remotamente lo hubiese deseado, no pudo estorbar la impetuosa destrucción del precedente modo de vida. La concepción del desarrollo basada en la comunidad fue sustituida por la iniciativa individual; el valor intrínseco de la vida rural pasó a ser una variable funcional al crecimiento urbano; la actividad económica tradicional cimentada en la simbiosis con la naturaleza se

convirtió en obsesiva transformación industrial. Ninguno de los valores y de las reglas tradicionales quedaron en pie; a los chicanos no les quedó más que identificarse con su propio pasado.

Por lo que se refiere a la asimilación, hay que incluirla también entre los factores que influyeron en la formación de la nueva sociedad. Ante todo, se debe recordar que Estados Unidos se presentó siempre como la nación de los inmigrantes, pero para finales del siglo XIX y principios del XX era ya muy claro que distinguían entre extranjeros deseables y extranjeros indeseables. A los chinos se les negó la entrada a partir de 1882, a los japoneses en 1907, a los mexicanos se les tuvo siempre a prudente distancia y, desde aquellas fechas, los prejuicios raciales han sido el criterio por excelencia que determina las relaciones con ellos. Así pues, se creó el problema de la asimilación en términos que Willi Paul Adams define muy bien y que vale la pena citar:

Dado que los Estados Unidos se desarrollaron a partir de las colonias creadas y dominadas por los protestantes británicos, lo que los nacionalistas ofrecían a los inmigrantes posteriores era su adaptación al modelo inglés, la *anglo-conformity*. Ello no significaba, sin embargo, una imitación servil de dicho modelo cultural; el nacionalismo exacerbado exigía lo imposible: la renuncia por el inmigrante adulto a los rasgos culturales más inalienables que había adquirido durante niño. Tras la lógica de esta actitud se ocultaba una exigencia extrema y totalmente inaceptable: que el inmigrante procediera de las islas británicas y fuera protestante; de otro modo no podía ser acogido como un igual y, sin igualdad, la asimilación era imposible.<sup>12</sup>

Estando así las cosas, no son para nada extraños los sentimientos de amargura, de rabia e inclusive de venganza. En el presente siglo los chicanos así lo han manifestado en incontables ocasiones. Para no ir tan lejos, ¿quién puede soportar verse sojuzgado por quién primero fue enseñado a convivir con una dura geografía y luego se apoderó de ella?

Tomando en cuenta las actitudes y los valores dominantes en la sociedad angloamericana de la época, que se pueden resumir en la *anglo-conformity*, el ideal de la *melting-pot* no sólo se perfilaba como un fracaso sino que además, desde entonces, constituía una hipócrita ilusión.

De este modo, hemos llegado a la moderna cuestión chicana. A la nueva realidad de los mexicano-estadounidenses en los antiguos territorios mexi-

12 W. P. Adams, *op. cit.*, p. 192.

canos. Ahora que su fuerza radica en ser una minoría demográfica y cultural con una sólida identidad histórica. Su debilidad les da fuerza, pero también la cercanía geográfica a sus raíces.

Es difícil decir si lo que ha sucedido a lo largo del presente siglo ha sido una segunda ola de mexicanización del suroeste o, también, el redescubrimiento sistemático por parte de los chicanos de su propia historia. De una u otra forma, han sido decisivas las casi siempre constantes y crecientes corrientes migratorias. En todos sentidos, los que ya estaban allá se han sentido reforzados y los que llegaron se sintieron atraídos y apoyados por una idea de real semejanza.

No deja de ser paradójico el hecho de que, a pesar de la cercanía geográfica, los mexicanos hayan descubierto la emigración masiva a Estados Unidos después de los europeos. Difícil pensar que se debió a la falta de comunicaciones o al temor al fracaso. Más bien, es posible creer que los mexicanos no fueron atraídos por la sociedad angloamericana sino por la necesidad. Y esa, hasta hoy, sigue siendo la principal clave de lectura de la sociedad mexicano-estadounidense.

## CONSIDERACIONES FINALES

**D**el análisis anterior podemos sacar la conclusión de que el proyecto de formación histórico-cultural de la comunidad chicana dependió básicamente, de tener un punto de arraigo territorial, de contar con una comunidad lingüística, de la afinidad de valores ideológicos y de otros factores complementarios a los mencionados. De esta forma, podemos recapitular diciendo que las modernas comunidades chicanas recogen un proyecto doblemente fallido de vocación e integración nacional. Por una parte, viendo hacia el pasado, surgieron de aquellos núcleos de población mexicana que debieron haber sido incorporados al proyecto global de la nación de México. Por la otra, en el tiempo presente, son diluidos al interior de un Estado moderno que sólo demográficamente es multinacional.

Como se observó, al partir de la cultura mexicana, las actuales comunidades chicanas tienen múltiples y reales puntos de contacto con la nación mexicana de hoy. Sin embargo, los puntos de coincidencia en sus determinaciones históricas, por desgracia, parecen ser mayores que su capacidad contemporánea de acercamiento y entendimiento. Sólo en los últimos años se han dado casos que indican que pueden llegar a sentirse, aunque sea

idealmente, prolongación ineludible una de la otra. El desear y ver la posibilidad de que, en el futuro, compartan sentimientos de solidaridad y de complementariedad, no significa olvidar los diferentes rumbos históricos y diferencias culturales.

Las anteriores afirmaciones se basan en la constatación histórica que aquí se ha tratado de hacer; es decir, que existe continuidad entre los tres estadios históricos por los que ha pasado el suroeste de Estados Unidos: la colonización española, el México independiente y el dominio angloamericano. Aquí se han intentado describir sus diferencias y sus similitudes. Sin duda alguna, la fase actual es la más compleja, pero se volvió compleja, precisamente, por la ardua evolución histórica que tuvo que seguir antes de consolidarse. Posiblemente, en todo el mosaico regional estadounidense, el suroeste tiene en su haber no solamente la trayectoria histórica más larga, sino además la más versátil y conflictiva. Por lo tanto, sigue siendo imperativo estudiar y entender su pasado si se quiere asimilar plenamente el presente. Insistimos en que la comunidad chicana debe ser entendida como producto de un complicado proceso histórico. No obstante, la mayoría de los estudios actuales se olvidan de ello o, en todo caso, subliman pasajes específicos de la historia — incluso del México prehispánico —, sin darle sistematicidad y coherencia a la misma. El resultado lamentable ha sido, muchas veces, el paternalismo y la compasión; sentimientos irracionales que no tienen que ver con la historia de un pueblo digno y orgulloso, tal y como aquí fue constatado.

Se trata de dejar claro que la moderna cuestión chicana, entendida como cultura y etnia minoritaria, tiene un carácter único y peculiar que la distingue netamente de las muchas que existen en Estados Unidos: no nació con la emigración, sino que ésta la transformó y la reforzó. Todas las etnias europeas de aquel país, también se fueron transformando radicalmente desde que llegaron, pero ninguna como la chicana, se remontó tan lejos en el propio territorio donde hoy viven. No obstante, estas aseveraciones no se hacen con propósitos de autocomplacencia o de consuelo menor; constituyen factores importantes, junto con la cercanía geográfica a la matriz histórico-cultural, que explican su persistente y terca negativa a la asimilación. Son factores que la política estadounidense se obstina en olvidar, pero que tarde o temprano deberá considerar, por no decir recordar.

Para terminar, cabría hacer un planteamiento imprescindible; afortunadamente, México ha tratado siempre esta problemática con inteligencia y digni-

dad. Históricamente lo hizo, y así quedó demostrado en las difíciles circunstancias en que se dio el Tratado de Guadalupe-Hidalgo. En las últimas décadas, continuó haciéndolo defendiendo tenazmente y en múltiples ámbitos a sus millones de legales e ilegales por igual discriminados y oprimidos. Es muy reciente la oportuna decisión de instalar, por parte de nuestro Poder Legislativo, una comisión que se ocupará de los asuntos y problemas fronterizos. Es en los últimos 15 años, cuando el interés y la preocupación han aumentado geométricamente.

Es cierto, también, que no coleccionamos victorias y que el interés demostrado no siempre fue igualmente intenso. Pero ello no desmerece el realismo y la habilidad, tan importantes cuando se tuvo que negociar con la prepotencia y el oportunismo. En éste, como en otros casos, prevalecieron la búsqueda y el ejercicio de la justicia; nunca planteamientos o pretensiones impulsivas. Desde luego que hoy se está muy lejos de la relación ideal, pero, por lo pronto, es significativo y confortante

el que no se hayan podido acallar las voces de justicia e igualdad en ambos lados de la frontera.

#### BIBLIOGRAFÍA ADICIONAL CONSULTADA

Biebel, Charles D., *Cultural change on the southwest frontier: Albuquerque schooling. 1870-1895*, Nuevo México, 1980, vol. 55.

Dysart, Jane, "Mexican women in San Antonio, 1830-1860: the assimilation process", en *Western Historical Quarterly*, octubre 1976, vol. 53.

Sepúlveda, César, *Tres ensayos sobre la frontera septentrional de la Nueva España*, México, Porrúa, 1977.

Vázquez, Carlos y García y Griego, Manuel, *Mexican-US relations. Conflict and convergence*, Los Ángeles, California, UCLA, 1983, pp. 490.